# EL LITORAL

Año LVII — No. 18.458 | 10 páginas | Precio: $ 2,50 | SANTA FE, SABADO 11 DE ENERO DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

## Régimen preferencial para exportar carne

### Corresponden a diversos tipos de carnes vacunas, ovinas y porcinas. También se establecen reintegros

BUENOS AIRES, 11 (NA) — El gobierno nacional otorgó un régimen preferencial a la exportación de 47 tipos diversos de carnes vacunas, ovinas y porcinas como un medio de reactivar la venta de ese producto en mercados no tradicionales y luego del cierre producido en los países tradicionales de Europa.

La resolución, dada a conocer ayer poco antes de que viajara a los Estados Unidos el ministro de Economía, Dr. Alfredo Gómez Morales, establece reintegros que van del 5 al 40 por ciento así como la eliminación de diversos gravámenes a la exportación.

Con estos reintegros los tipos de cambio aplicables a las exportaciones de carnes oscilan entre 13,90 y 10,42 pesos por dólar, valores correspondientes a reembolsos del 40 por ciento y del 5 por ciento, respectivamente.

Los subproductos aún sujetos a derechos de exportación que van del seis al 16 por ciento, tendrán un dólar de exportación que oscilará entre 9,33 y 8,34 pesos.

Todo esto fue dispuesto por intermedio de la resolución 91 por la que también se crea el grupo operativo de seguimiento del comercio exterior de carnes cuya coordinación quedará a cargo de la Secretaría de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales.

De acuerdo a lo dispuesto el grupo resumirá toda la información disponible sobre la evolución del mercado internacional de carnes y propondrá, al mismo tiempo, las medidas indispensables para rectificar el rumbo seguido.

En lo que hace a los reintegros el mayor —del 40 por ciento— será otorgado a los cortes de cuarto trasero y delantero con hueso; cuartos delanteros desosados, lomos cuartos traseros y delanteros en trozos desosados, carne vacuna, relleno de carne vacuna, extracto de carnes preparadas con vegetales.

Con reintegros del 30 por ciento figuran la carne en trozos con hueso, carne en trozos desosados, lomos, cortes de corderos y borregos congelados, cortes de capones y ovejas congelados, piernas ovinas congeladas, carne ovina enfriada, carne ovina creada, cortes de carne porcina enfriada y también congelada con hueso, carne porcina congelada, paletas frescas congeladas y panceta congelada.

Los reintegros del 20 por ciento alcanzarán a la carne vacuna picada, enfriada o congelada, reses de corderos y borregos congelados, reses de capones y ovejas congeladas, manufactura de carne ovina congelada, reses de carne ovina enfriada, reses de carne ovina oreada, reses de carne porcina enfriada, medias reses de carne porcina congelada con hueso y carne porcina congelada y manufacturada.

En lo que hace a los reintegros del 15 por ciento comprenderán a la carne manufacturada sin hueso y a los recortes de cabeza vacunos enfriados y congelados.

Finalmente, en el reintegro del 5 por ciento figuran las manufacturas, la carne vacuna creada con hueso, oseina y caldos concentrados.

Al mismo tiempo, la resolución del ministro de Economía redujo los derechos de exportación de las menudencias al 12 por ciento para librillos, chinchulines congelados, tripones enteros de todo calibre y bolsas de tripón; pellejos de tripón y culatas vacunas; tripones ovinos, estómagos, estómagos incomestibles, cortes de estómagos, músculos de estómagos y otros de porcinos.

Los derechos de exportación al 6 por ciento corresponden a hueso de canilla y huesos no especificados; huesos triturados o molidos; núcleos córneos; harina de huesos de tipo frigorífico y [illegible] porcina elaborada, carne vacuna de frigorífico y matadero; colas lavadas de yeguarizos; tuce de yeguarizo lavado.

Los derechos al 15 por ciento corresponden al mondongo vacuno congelado crudo; al 12 por ciento a las tripas saladas vacunas, ovinas y porcinas; tripas secas; vejigas y tragapastos salados o secos; astas trituradas o molidas y astas vacunas y al 16 por ciento al hígado y guano ganadero, sangre seca y chicharrones en panes.

## LA DEMANDA DE COMBUSTIBLE SE SATISFARA

BUENOS AIRES, 11 (Télam). — El secretario de Energía y Combustibles, [illegible], declaró hoy durante un diálogo con los periodistas que "existe disponibilidad de nafta suficiente en el país y no habrá inconvenientes en el abastecimiento para los usuarios".

Más adelante dijo que "la presente disminución de fluido en las bocas de expendio fue originada por detectarse maniobras especulativas en todos los niveles de comercialización con los productos de combustible, obligando a YPF a disminuir sus entregas".

Finalmente expresó brevemente que "la semana próxima se procederá a una movilización de la industria nacional vinculada al sector de energía y combustible, para ello —afirmó— se integrarán comisiones sectoriales de trabajo con los empresarios y autoridades de esta secretaría, a fin de presentar planes plurianuales para integrar las necesidades y satisfacer la demanda".

## El "Sebastián Elcano" arribó a Pto. Belgrano

BAHIA BLANCA, 11 (Télam). — Atracó en Puerto Belgrano el buque escuela de la armada española "Juan Sebastián Elcano". En nombre de la Armada Argentina le dio la bienvenida el comandante naval, almirante [illegible], quien se encontraba acompañado por otros altos jefes navales.

La nave española que arribó a las 8.30 realiza su 46° viaje de instrucción alrededor del mundo con 80 guardiamarinas de la Escuela Naval Militar de España.

El "Juan Sebastián Elcano" fue botado el 5 de marzo de 1927 y tiene las siguientes características: desplazamiento, 3.400 toneladas; eslora, 113 metros; posee cuatro palos, está aparejado de bergantín goleta con una superficie de vela de 2.467 metros cuadrados. Además, cuenta con un motor diesel de 1.500 hp, que le permite desarrollar una velocidad máxima de 11 nudos.

El velero español tiene previsto zarpar el [illegible] próximo hacia Recife, Brasil, próxima meta de su viaje.

El comandante de la "Juan Sebastián Elcano", capitán de fragata [illegible], en horas de esta mañana realizó visitas protocolares a los intendentes municipales de Punta Alta, Carlos [illegible] y Bahía Blanca, [illegible] Martínez.

Por la tarde, ofrecerá una conferencia de prensa.

El próximo lunes, el consulado general de España en Bahía Blanca y la Federación Regional de Sociedades Españolas ofrecerán un agasajo al comandante, jefes, oficiales y cadetes del buque "Juan Sebastián Elcano", en el salón de actos del Hospital Regional Español.

## Un funcionario canadiense irá a Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, 11 (Télam). — El presidente de la Junta Nacional de Trigo de Canadá, G. N. Vogel, llegará aquí el miércoles próximo, junto con directivos locales, para visitar el puerto local y establecimientos rurales de la zona.

Vogel, quien se interiorizará de las actividades y flete de la cosecha fina 1974-75, arribará mañana al país. En esta ciudad tomará contacto asimismo con representantes oficiales y privados que intervienen en la comercialización cerealera.

## LANZAMIENTO ESPACIAL DE LOS SOVIETS

MOSCU, 11 (UPI). — La Unión Soviética lanzó a dos cosmonautas debutantes al espacio con la misión de establecer contacto con la estación orbital Salyut - 4 que se halla en órbita.

La agencia noticiosa "Tass" dijo que la cápsula Soyus-17, del mismo tipo de la que se unirá a la Apolo estadounidense en el mes de julio, partió hacia el espacio desde el centro espacial de Baikonur, en Asia Central y entró en órbita sin ningún problema.

El comandante de la Soyuz 17 es el teniente coronel Alexei Gubarev y el ingeniero de vuelo es el civil Georgi Grechko, ambos de 43 años. Los dos se sienten bien y se van ajustando rápidamente a las condiciones de ingravidez del vuelo orbital.

Cumplirán una serie de experimentos de acoplamiento con la estación Salyut - 4 que está en órbita desde el 21 de diciembre del año pasado.

Esta nave - laboratorio es similar a la Skylab estadounidense, especialmente en los mecanismos de acoplamiento hermético.

Pese a que el vuelo se cumple tan sólo seis meses antes de la misión conjunta las autoridades soviéticas dijeron que en este vuelo no se probarán sistemas ni se harán ensayos de operaciones que luego se deberán cumplir en combinación con los astronautas estadounidenses.

## N. Rockefeller hará un viaje por el Levante

BEIRUT 11 (AFP). — Nelson Rockefeller, vicepresidente de los Estados Unidos realizará un "viaje de información" por Levante en la segunda quincena de enero, anunció hoy la Agencia Arabe de Información.

Dicha agencia indica que Rockefeller visitará Israel y unos diez países árabes de Levante, el golfo Pérsico y norte de Africa.

**Declaración del Papa**

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (AFP). — La humanidad está quizás en vísperas de una guerra mundial, declaró hoy el Papa Paulo VI al cuerpo diplomático acreditado aquí.

El Papa aludió a la situación en Vietnam y en Medio Oriente que podría ser el detonador de una deflagración general.

## Ofensiva aérea de Survietnam

### Prosiguieron los devastadores bombardeos contra la provincia de Puoc Long. Llegada de un jefe militar



(Radiofoto UPI)

Soldados survietnamitas montados sobre un tanque se dirigen a un sector del frente occidental, amenazado por los vietconguses.

HONG KONG, 11 (REUTER). — La aviación de Vietnam del Sur prosiguió su serie de devastadores bombardeos contra la provincia de Puoc Long, 100 kilómetros al norte de Saigón, cumpliendo órdenes del presidente Nguyen Van Thieu. La ciudad capital de esta provincia cayó en manos de los guerrilleros Vietcong el martes último, luego de lo cual el presidente de Vietnam del Sur dio la orden de "reconquistarla". Sin embargo, los vietnamitas opositores a la guerrilla y al régimen de Vietnam del Norte no tomaron en serio las palabras de su presidente, cuya administración además de ser acusada de ineptitud administrativa y militar, es para muchos sospechosa de hacer negocios con la parte enemiga. La venta de las armas que Saigón recibe de Estados Unidos también sería parte de las transacciones.

Según se anunció hoy, el general David Jones, jefe de estado mayor de la fuerza aérea norteamericana, arribó a Saigón procedente de Thailandia, pasando a deliberar con los jefes militares locales. La Policía Militar de Nguyen Van Thieu impidió a centenares de manifestantes encabezados por ex parlamentarios, aproximarse al jefe militar visitante. El viaje de Jones sucede a las declaraciones formuladas por los comandantes de las bases norteamericanas en Honolulu y Japón, en el sentido de que Vietnam del Sur debe seguir considerándose "importante" en la estrategia norteamericana del Lejano Oriente.

Estas declaraciones y la visita del general Jones determinaron un violento comentario radial propalado en Hanoi, según el cual "los agresores imperialistas de Washington" estarían decididos a ordenar un operativo "traicionero" en Vietnam del Sur, como podría ser un desembarco militar para evitar que el territorio de ese país quede dividido en dos. La capital provincial de Hoai Doc y la de Binh Dinh están sitiadas desde hace 10 días por varios batallones comunistas.

Su caída determinaría que la administración de Saigón se reduciría prácticamente a esta ciudad y centros aislados de importancia sólo relativa.

## Ex ministros de S. Allende dejan Chile

SANTIAGO (Chile), 11 (Reuter). — Dos ex ministros del derrocado presidente Salvador Allende, encarcelados después de la llegada al poder de la junta militar, viajan hoy a Rumania.

Se trata del ex canciller Clodomiro Almeyda (socialista) y del ex ministro de Educación, Jorge Tapia (radical), que viajarán a una hora que el ministro del Interior, hablando ante la radio y la televisión, se abstuvo de precisar.

Otras tres personalidades de la Unidad Popular, de menor envergadura, los acompañarán en el camino del exilio.

Son Leopoldo Zuljevic, ex director de Aduanas, y Máximo Tacchi y Luis Enrique Muñoz, ex funcionarios de la administración pública.

El general Raúl Benavidez señaló que la junta da así al mundo "la prueba categórica de su generosidad y de su buen espíritu frente al problema de los derechos humanos".

El ministro agregó que Almeyda y Tapia tienen una gran parte de responsabilidad en cierto número de acciones que durante el régimen de la Unidad Popular, atentaron contra "la integridad nacional y la paz social".

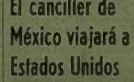
Entre ellas el ministro citó "la importación ilegal de armas destinadas a la guerra civil" y la "tentativa de imponer un control de las conciencias mediante la educación".

Entretanto la Cancillería mexicana informó que sigue estudiando la lista de las 200 personas que el presidente de la junta militar de gobierno de Chile, Augusto Pinochet, ofreció enviar a México.

Pero el portavoz de la Cancillería de México, Enrique Gutiérrez, insistió hoy en que la concesión o no de asilo se estudiará y decidirá "caso por caso" y no en bloque.

Los observadores en la capital mexicana estiman que la cautela del gobierno del país en responder a la oferta chilena puede estar sobradamente justificada.

## En la Universidad no se rendirá el ingreso



BUENOS AIRES, 11 (Télam). — "No habrá exámenes de ingreso ni curso preparatorio o de capacitación y el único requisito previo para ingresar será el haber aprobado la enseñanza media", señala una declaración sobre "Sistema de admisión a la Universidad", que se diera a conocer esta madrugada luego de la reunión mantenida entre los rectores universitarios y el titular de Cultura y Educación, Dr. Oscar Ivanissevich.

En los considerandos la declaración dice que fue "acordada en plenario de rectores realizado en Buenos Aires el 10 de enero de 1975, en una reunión presidida por el ministro de Cultura y Educación, Oscar Ivanissevich".

También se indica que serán incluidas en los planes de estudio del primer año de todas las carreras y en todas las universidades nacionales las siguientes asignaturas: Filosofía Nacional e Historia Argentina y Geografía Argentina. Estas asignaturas deberán ser aprobadas con anterioridad a las restantes materias de primer año.

Cada universidad —agrega— determinará con anticipación suficiente, en este caso al 1ro. de febrero de 1975, el número de vacantes de primer año para cada una de las carreras, de acuerdo con sus posibilidades académicas, física y financiera.

En el caso de que el número de aspirantes para algunas carreras supere la cantidad de vacantes, se tomará en cuenta para la incorporación, el promedio general de calificaciones del ciclo secundario completo.

Por último, para el caso de aspirantes no argentinos, con título habilitantes y obtenido en el extranjero, el Ministerio de Cultura y Educación establecerá un régimen especial.

La reunión, que se inició a las 17.45 de ayer y culminó esta madrugada a las 0.30, fue presidida por el Dr. Ivanissevich quien manifestó que "tenemos que afrontar y hacer lo mejor dentro de esta realidad que parece que nos aplastara a todos, pero que en verdad nos estimula a seguir adelante y darle al país lo que se le puede dar en este momento de su vida institucional.

"El mismo Mitre —dijo más adelante— dice en una de sus relaciones más precisas que hay que hacer lo que se puede con los hombres que se tienen y con la población con la que se vive.

"No se puede construir un mundo de ilusiones —agregó— sino con las realidades, como por otra parte la única verdad es la realidad, según lo ha repetido muchísimas veces el general Perón".

A su vez, el secretario de Cultura, Carlos Frattini, dio lectura a un mensaje preparado por el Dr. Ivanissevich en el que se alientan una serie de concepciones que deben guiar la Universidad Nacional.

Entre sus párrafos el ministro destaca que "la educación es un proceso que debería iniciarse en las personas por nacer (entendiendo por ellas a aquellas personas que no habiendo nacido están concebidas en el seno materno) y debería extenderse hasta la muerte".

Define luego que "la educación en un país democrático debe conducirse de acuerdo a la tradición, al idioma, a la religión y a la Constitución Nacional".

"La Universidad —añade— nació cristiana como el fruto de una comunidad cristiana y de una cultura cristiana. Ahora dicen algunos: ya hemos superado a Dios y a Cristo, ya no los tenemos en cuenta y creemos solamente en los conocimientos especializados, pero desprovistos de una visión superior metafísica y teológica; nuestras universidades son casi todas agnósticas", reafirmó el mensaje.

## El canciller de México viajará a Estados Unidos

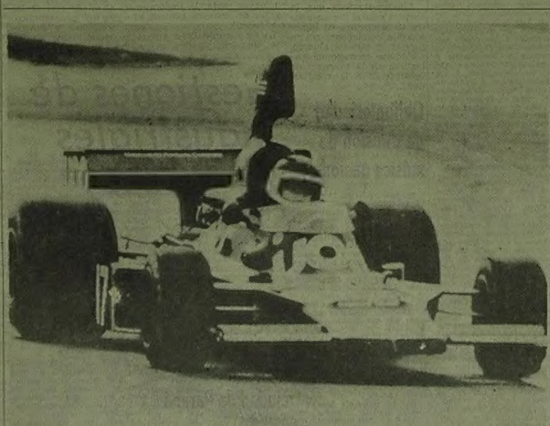
### Conferenciará con el Sr. H. Kissinger

MEXICO, 11 (EFE). — Emilio Rabasa, secretario de Relaciones Exteriores mexicano viajará mañana a Washington donde celebrará reuniones con el secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger.

Se supo en círculos diplomáticos mexicanos que Rabasa discutirá con Kissinger algunos aspectos de la ley de comercio exterior norteamericana, que ha producido airadas reacciones en varios países latinoamericanos y, más particularmente, en Venezuela, Ecuador y Panamá.

Cabe destacar que en protesta a la implementación de la ley, estos países no asistirán a la reunión de la OEA anunciada para el mes de marzo en Buenos Aires.

Algunos observadores estiman que Rabasa intentará persuadir a Kissinger para que formalmente dé seguridades de que la ley comercial aprobada por el Congreso norteamericano, que por otra parte no desfavorece a México, no será una herramienta de presión en América latina.



(Radiofoto NA)

*El Gran Premio Internacional F. 1.* - El piloto Jean-Pierre Jarier (Shadow DFN-3 Nº 17) del equipo UOP Shadow Racing, quien logró la mejor marca en las pruebas de clasificación realizadas en la víspera en el autódromo Municipal "17 de Octubre" de la ciudad de Buenos Aires.

## A la red nacional se interconectará la central Río Tercero

CORDOBA, 11 (Télam). — La intervención federal en Córdoba informó acerca de una resolución de la Secretaría de Energía de la Nación, por la cual se dispone la interconexión solidaria de la central nuclear de Río Tercero, a la red nacional de interconexión de 500 Kv.

Por el artículo 2 de la mencionada norma legal, se establece que la operación del sistema interconectado que se adopta, deberá asegurar la disponibilidad de toda la energía que la provincia de Córdoba necesite para su desarrollo.

En los considerandos de la medida se señala que a los efectos de la evacuación de la potencia de la futura central nuclear de Río Tercero, que resulta al presente el equipo con módulo mayor del sistema de generación nacional, es necesario estructurar el sistema de transmisión que asegure la máxima calidad del servicio en los centros de consumo.

Agrega que es necesario, además, por cuanto gravita en modo especial en la estructura y funcionamiento estable de la red nacional de interconexión, asegurar a la provincia de Córdoba toda la energía que necesita para su desarrollo, adoptar el esquema que permita en cualquier momento o circunstancia el arranque y puesta en servicio nuevamente.

## Llegó a E.U. el M. de Economía Gómez Morales

NUEVA YORK, 11 (UPI). — El ministro de Economía de la República Argentina, Dr. Alfredo Gómez Morales, llegó esta mañana al aeropuerto John F. Kennedy al frente de una misión de su país que cumplirá diversas gestiones en este país.

Simultáneamente se produjo el arribo de una delegación de la Confederación General Económica de la República Argentina y del presidente de la Confederación General de Comercio de la Argentina, José Carlos Piva.

El ministro Gómez Morales viajará el martes a Washington para participar en la reunión del Comité de los 20 del Fondo Monetario Internacional (FMI) y sostener conversaciones con funcionarios del gobierno norteamericano y sectores empresariales de ese país.

## En España los paros seguían

MADRID, 11 (AFP). — Una escalada de huelgas y paros principalmente en Barcelona y la región vasca, marcaron hoy el fin de la "tregua de año nuevo" en España, donde hay cerca de [illegible] activos.

Los conflictos más graves son los de la fábrica de automóviles Seat, en Barcelona, y los de los altos hornos de Vizcaya, en el país vasco.

En Barcelona, 16.000 obreros de Seat fueron suspendidos del ocho al 11 de enero, y diversos incidentes estallaron durante manifestaciones en el centro y los suburbios de la capital catalana.

Los grupos de manifestantes estaban constituidos de 50 a 300 personas, que se dispersaban a la llegada de la policía.

Unas quince personas fueron [illegible] y [illegible] con otras 12 arrestadas ayer en idénticas circunstancias, fueron [illegible] de la [illegible] [illegible] repercusiones en "FASA Renault" de Valladolid, donde unos 2.000 obreros del turno de la mañana anunciaron una huelga parcial de solidaridad.

En Vizcaya, entre 3.000 y 8.500 obreros de los altos hornos fueron suspendidos por un período indeterminado, en [illegible]. La merma del trabajo se debe a la crisis que afecta a la economía europea en general.

### Luca de Tena

**Falleció en Madrid**

MADRID, 11 (Télam). — Falleció en Madrid Juan Ignacio, marqués de Luca de Tena, presidente de la junta de fundadores del diario "ABC".

Tanto en el plano político como en el literario el fallecido jugó un papel importante en los últimos cuarenta años de la historia de España. Intimamente intervino activamente en los preparativos del 18 de julio de 1936. Periodista, escritor y autor dramático, el marqués de Luca de Tena era miembro de la Real Academia Española.

# La nueva ley de comercio exterior de los E. Unidos

Por Juan J. Walte

WASHINGTON, 11 (UPI). — La tormenta de protestas en América latina contra ciertos aspectos de la nueva ley de comercio exterior de Estados Unidos ensombrece, en opinión de sus arquitectos y del Poder Ejecutivo norteamericano, los alcances globales de la legislación que Washington considera positivos para el futuro del complejo comercio internacional.

"Esta es la más significativa legislación comercial aprobada por el Congreso desde el comienzo de los programas internacionales de comercio hace cuatro décadas" expresó el presidente Gerald Ford al firmar la ley durante una solemne ceremonia en la Casa Blanca.

El primer mandatario estadounidense expresó, empero, "reservas sobre la sabiduría" de algunas de las disposiciones de la ley. Pero dijo también que la medida "demuestra nuestro compromiso para con un mundo y orden económico más abiertos y para con la interdependencia, todo lo cual consideramos como esenciales para nuestra mútua salud económica".

Hay por lo menos dos países de América latina que están en completo desacuerdo con estas declaraciones. Se trata de Venezuela y Ecuador que, como lo manifestó el gobierno de Caracas ven en la ley un acto "de agresión económica y presión política" por parte de Estados Unidos.

Venezuela y Ecuador se han convertido, en efecto, en punta de lanza de un movimiento de protesta que se ha extendido a algunos países vecinos en América del Sur; que ha originado una sesión especial del consejo político de la Organización de Estados Americanos y que podría entorpecer la celebración del tercer diálogo entre los cancilleres de América latina y el secretario de Estado, Henry A. Kissinger, fijado para celebrarse en Buenos Aires en marzo.

La posición asumida por Venezuela y Ecuador, al parecer se debe principalmente a su condición de miembro de la poderosa entidad petrolera conocida como la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

La oposición de Venezuela y Ecuador se basa específicamente en una de las disposiciones del quinto de los seis capítulos de que consta la medida, el cual define la estructura del sistema generalizado de preferencias arancelarias, del que quedaron excluidos los países de la OPEP.

El Poder Ejecutivo norteamericano, que se opuso públicamente a la inclusión de enmiendas restrictivas como la disposición "anti-OPEP", reconoció el carácter discriminatorio de esta cláusula respecto a Ecuador y Venezuela. Kissinger, en efecto, prometió interceder ante el Congreso sobre esta cuestión específica.

Pero el gobierno de Ford también considera que la ley de comercio es un instrumento que estima necesario y eficaz para futuras negociaciones comerciales. También considera que la importancia y el alcance global de la ley son mayores que las inconveniencias que podrían causar en el exterior algunas de sus disposiciones restrictivas.

Todo esto se desprende con claridad de la forma en que tanto la Casa Blanca como el Departamento de Comercio explicaron en declaraciones públicas lo que consideran los principales aspectos de la ley.

El Departamento de Comercio, en nota distribuida aquí a comienzos de la semana, explicó que la ley (llamada oficialmente "Acta Comercial de 1974") tiene los siguientes tópicos principales:

—Proveer procedimientos adecuados para salvaguardar la industria y la fuerza obrera de Estados Unidos de importaciones competitivas que son injustas o dañinas y ayudar a las industrias, las empresas y los obreros a ajustarse a los cambios en el comercio.

—Abrir oportunidades de mercado para el comercio de Estados Unidos en las economías (de aquellos países) donde no tiene un mercado.

—Conceder un acceso justo y razonable en el mercado de Estados Unidos a los productos procedentes de países en vías de desarrollo.

La ley comercial, agrega más adelante la nota del Departamento de Comercio, "también hace posible que el presidente utilice su autoridad para entrar en acuerdos comerciales con la finalidad de fortalecer aquellos pactos internacionales que regulan el acceso justo y equitativo a los suministros".

La Casa Blanca, a su vez, en nota distribuida a la prensa destacó los siguientes objetivos de la ley:

—Delega autoridad sin precedentes al presidente por cinco años para entrar en conversaciones multilaterales que busquen disminuir las barreras comerciales.

—Crea un sistema de ayuda a las industrias y los obreros norteamericanos afectados por la competencia extranjera. También autoriza a Estados Unidos a tomar represalias contra lo que considera "algunas prácticas comerciales injustas" por parte de países extranjeros.

—Crea un sistema generalizado de preferencias, de 10 años de duración, para incentivar las relaciones comerciales con las naciones en vías de desarrollo.

Este último punto, parte del capítulo cinco de la ley, contiene el grueso de las enmiendas restrictivas, de sabor amargo para el Poder Ejecutivo norteamericano y origen de la tormenta que se ha desatado en América Latina.

Esquivando el complejo, a veces vago y muchas veces verboso lenguaje burocrático del texto de este tipo de legislación, la Casa Blanca ofreció el siguiente resumen del capítulo cinco, titulado Sistema generalizado de preferencias.

"El capítulo cinco establece un sistema generalizado de preferencias arancelarias para los países en vías de desarrollo. La autoridad que le concede este capítulo, permite a Estados Unidos cumplir un compromiso de larga duración de establecerse este tipo de sistema. Las preferencias arancelarias no fueron autorizadas para algunos artículos de importación considerados sensitivos tales como textiles calzados, vidrios, relojes y electrónicos. Tampoco se concede trato preferencial a los países comunistas, con excepción de Rumania y Yugoslavia; a los países que limitan el acceso de suministros a los Estados Unidos a través de arreglos típico de asociación, como es el caso en la mayoría de los países de la OPEP o de países que no cooperan en la lucha contra el tráfico de drogas a los Estados Unidos o que se niegan a pagar compensaciones por firmas norteamericanas expropiadas".

La ley comercial, explicó hace pocos días el embajador de Estados Unidos en la OEA, William S. Mailliard, "no satisface por completo las aspiraciones de todos y cada uno, pero creemos que refleja una importante decisión de política del gobierno de Estados Unidos en una época en que crecen, aquí y en ultramar, las presiones para imponer prácticas comerciales cada vez más restrictivas".

"Abrigamos la esperanza de que las naciones de América latina consideren la ley de comercio en este contexto y esperamos continuar cooperando con las naciones del hemisferio para mejorar nuestras relaciones comerciales", manifestó Mailliard en carta enviada al diplomático venezolano José María Machín, que encabezó el grupo representativo de toda América. Latina y el Caribe que denunció el carácter "restrictivo y discriminatorio" de la ley antes que ésta fuera aprobada por el Congreso el pasado 20 de diciembre.



(Radiofoto UPI)

**Ford y su esposa.** - El presidente de Estados Unidos, Sr. Gerald Ford, y su esposa en su residencia de fin de semana, luego de varios días de intensa actividad en la Casa Blanca de Washington.

# La publicidad de organismos del gobierno

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El gobierno nacional dispuso que todos los organismos y empresas del Estado deberán usar obligatoriamente los servicios de la agencia estatal Télam para publicidad creativa, arte y producción gráfica y audiovisual, así como su asesoramiento profesional.

La disposición fue hecha pública ayer por intermedio de un decreto que dio a publicidad la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación.

En ese documento también se determina que toda publicidad será difundida por esa agencia "como órgano centralizador del Estado, en los medios que considere más conveniente".

Hasta ahora los organismos y empresas estatales podían optar entre los servicios de la agencia estatal o recurrir a otra similar privada de su elección, según lo determinaba el decreto 20/73 por el que se centralizó en Télam la planificación y contratación de espacios publicitarios en el país y en el exterior que realizan los organismos gubernamentales.

El decreto dado a conocer ayer, número 56, fundamenta la resolución en "las medidas de contención de gastos y de austeridad en el manejo de las finanzas del Estado previstas por la presidente de la Nación" que "deben servir de base para adoptar normas tendientes a lograr economías considerables en los presupuestos de los distintos organismos que componen la administración central, entes descentralizados, organismos autárquicos y empresas estatales".

Asimismo señala que la agencia estatal "se encuentra técnicamente en inmejorables condiciones para prestar el servicio aludido, por lo que corresponde centralizar en la misma todo lo atinente a la creatividad".

## Obligatoriedad de difusión de música nacional

BUENOS AIRES, 11 (NA).— El gobierno nacional ordenó la difusión como mínimo de un 50 por ciento de música nacional y un 25 por ciento de música latinoamericana en cada programación diaria "por cualquier medio y en cualquier ámbito, local o establecimiento" con excepción de "las que se rigen por el decreto 1083 del 10 de octubre de 1974".

La disposición fue conocida ayer por medio de un decreto que dio a publicidad la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación.

En ese documento se establece que el 50 por ciento correspondiente a la música nacional se aplicará por mitades al folklore y a la música ciudadana.

En los casos de locales o establecimientos donde se concentren habitualmente colectividades extranjeras, el porcentual será del 50 por ciento de música nacional y latinoamericana y el 50 por ciento de los ritmos que le son habituales.

Por el mismo decreto se faculta a la Secretaría de Prensa y Difusión a dictar las normas complementarias para el cumplimiento de esta disposición y acordar las excepciones que, por causa fundada, sea necesario establecer con carácter general o particular.

La nueva disposición extiende a todo medio de difusión e incluso cualquier ámbito, establecimiento y entidad desde o en donde se difunde la propalación musical pública la obligatoriedad de difundir 50 por ciento de música nacional que había sido dispuesta por el decreto 1083/74 a las programaciones de las emisoras de radio y televisión de todo el país.

# Al desabastecimiento refiérese una entidad

BUENOS AIRES, 11 (NA). — La Cámara Argentina de la Industria Plástica planteó al gobierno su preocupación por el creciente desabastecimiento de materias primas en el sector, que podría llevar a una situación crítica en los próximos años.

La entidad hizo entrega de una nota oficial al secretario de Desarrollo Industrial, Luis Vasallo, en la cual le exponen la actual situación por la que atraviesa el sector.

Los industriales recuerdan que ya el 30 de setiembre de 1973 se dio a conocer a las autoridades la crítica situación que padecían algunas fábricas debido a la carencia de materias primas.

"Las medidas coyunturales promovidas por la institución —agrega la nota— fueron traducidas en sucesivos pronunciamientos oficiales que posibilitaron, en su mayor parte, la importación de insumos críticos esenciales".

Luego puntualizan que "la industria plástica argentina, verdadera industrias, no escapa a los índices normales de crecimiento que registra en el mundo entero —20 por ciento anual— y en consecuencia, ese crecimiento natural puede resultar aún mayor en la Argentina en que los plásticos aún no cubren toda la gama de ventajosas aplicaciones que alcanzan en otros países".

La entidad dice que sobre la base de tal situación en 1975 faltarán 73 mil toneladas de materias primas esenciales mientras que para 1980 se necesitarán 165 millones de dólares para adquirir esos insumos.

Los industriales del plástico señalan que "depender de modo creciente de los mercados exteriores es lisa y llanamente acentuar una dependencia que gravitará cada vez en mayor medida en la balanza de pagos del país".

Por ello solicitan al gobierno que se le dé a conocer el estado real de los proyectos petroquímicos para contribuir a concretarlos en el menor tiempo posible.

# Gestiones de industriales

PARANA, 11. — La Federación de Industrias de la Provincia de Entre Ríos solicitó, mediante una nota dirigida a la presidente de la Nación, la intervención de la señora María Estela Martínez de Perón en la búsqueda de "solucionar el problema que acarrea a Entre Ríos, la falta de resolución de los expedientes que sobre promoción industrial se tramitan ante el Ministerio de Economía en las áreas de desarrollo industrial".

El pedido está firmado por el presidente y secretario, señores Miguel A. Bevilacqua y Horacio Tepsich, respectivamente.

## Los premios para los corsos en la ciudad de Paraná

PARANA, 11. — La Municipalidad de esta ciudad está abocada a la organización de los corsos oficiales 1975 que por lo que ya se está observando tendrán éxito, sobre todo porque el escenario será en esta ocasión la amplia avenida Ramírez.

Asimismo algo muy importante son los premios para las distintas especialidades en las que se puede participar. La suma alcanza en esta oportunidad a 14.035.000 pesos moneda nacional. Cifra considerable, teniendo en cuenta —como ejemplo— que en el rubro carroza y en el de comparsas, el primer premio asciende a 1.800.000 pesos moneda nacional para cada caso.

Las categorías en las que se puede participar son carrozas, carrozas comerciales, comparsas, reina, murgas, grupos humanos, conjuntos musicales, reina de la simpatía, vehículos adornados, vehículos comerciales, mascarones gigantes y máscaras.

**Entrega de subsidio**

PARANA, 11. — El gobernador de la provincia entregó dos millones de pesos nacionales al presidente de la comisión pro colegio secundario de Villa Gral. Campos, presbítero Manuel Suárez.

La suma está destinada a la refacción del edificio y cabe agregar que con anterioridad ya se había entregado a dicha comisión la suma de 1 millón de pesos, que sirvieron para la iniciación de los trabajos que ahora deben culminarse.

PANORAMA NACIONAL

# LA DERECHA DEMOCRATICA

Por José Claudio Escribano

BUENOS AIRES, 11 (De nuestra agencia). — David Clarke, autor de una historia oficial del Partido Conservador británico, como que ha sido publicada en Londres por la oficina central de ese tradicional agrupamiento, ha escrito que los conservadores se oponen por igual a los extremos del individualismo y del colectivismo.

Como el pensamiento de los conservadores británicos ha servido muchas veces de guía para saber algo de lo que significan en el mundo las derechas democráticas, resulta valioso por razones varias tener en cuenta la definición que los "tories" desarrollan hoy acerca de sí mismos. Precisamente en nuestro país, donde la gravitación de la cultura política británica ha dejado ciertos vestigios, una aproximación al conocimiento de lo que es, en rigor, un conservador de fines del siglo XX ayuda a comprender mejor algunos aspectos de la vida política.

Los conservadores clásicos nunca han tenido una ideología en el sentido filosófico que ha caracterizado a las fuerzas de izquierda. Lo que los conservadores han tenido son ideas, que han ido aplicando según una concepción empírica y pragmática de la política. En ellos lo perdurable han sido ciertos valores sobre la naturales humana y la naturaleza de la sociedad, como bien dice Clarke. Y, desde luego, un apego más pronunciado que otros por las tradiciones.

Cuando Perón, entre broma y broma, dijo que él era el último conservador que quedaba en el país estaba hablando más en serio de lo que parece verosímil, porque en el ejercicio de la política fue mucho más un pragmático que ideólogo. Y si esto lo decimos con referencia al método de trabajo que aplicó al ejercicio de su política, podríamos extenderlo también a otras consideraciones respeto de su acción pública.

Si un extranjero preguntara a cualquiera de nosotros si en la Argentina existe un partido conservador, nuestra primera respuesta sería decir que no. Sin embargo, es posible que haya en el país más conservadores de lo que todos admitimos. El enredo se origina por un equívoco en cuanto a las denominaciones. En los últimos años de la década del cincuenta se fundó en nuestro país una federación constituida por partidos conservadores, pero sus gestores curiosamente la denominaron Federación de Partidos de Centro. Pocos políticos conservadores, entre quienes debe señalarse al diputado Francisco Falabella, sostienen que a las cosas hay que llamarlas por su nombre, y por eso proponen la creación de un Partido Conservador Nacional.

El conservadorismo como visión práctica de la política está disperso en fuerzas diversas, y hasta es posible decir que existan mayores elementos de conformación conservadora en el peronismo, particularmente en sectores del peronismo provinciano, que en el radicalismo, donde las posiciones programáticas están más subordinadas a la inflexibilidad de lo dogmático. Por algo uno de los tics lexicográficos del partido Radical ha sido la voz "intransigencia".

Era necesario decir algunas cosas sobre la materia porque en estos días se ha reunido, para trazar su estrategia inmediata, un plenario de delegados de la Fuerza Popular Federalista, cuya configuración es más conservadora —por cierto que destilante de un conservadorismo actualizado— de lo que pueden reconocer sus propios miembros. Como quiera que esta fuerza se halla integrada por agrupamientos de diferentes raíces históricas, hay un impulso vital que las lleva necesariamente a colocarse en una posición contraria a las definiciones abstractas y, por lo tanto, rígidas. En el seno de esta confederación, los acuerdos sólo pueden lograrse según el mejor estilo conservador, el del pragmatismo, y siguiendo una actitud equidistante entre los extremos del individualismo y del colectivismo.

El mismo señor Manrique, que está compitiendo con esta confederación por el predominio de un cierto segmento de nuestro espectro político, demuestra la verdadera trama de la fuerza que él ha constituido cuando se limita a dar respuestas concretas frente a problemas concretos en lugar de interesarse por la formulación de un sistema orgánico de ideas.

## Prescindibilidad

ROSARIO, 11.— La Agrupación Peronista de Rosario, mediante solicitadas difundidas en los diarios locales, afirmó que declarar prescindible al diputado justicialista Juan Lucero, "héroe de la resistencia peronista, luchador infatigable de todas las gestas que condujeron al retorno de Perón a la patria y al gobierno, y auténtico representante de la base peronista, parece un error penoso".

La organización, con la firma de Ricardo Martín y Jorge Lelli, manifiesta en la solicitada que "ese diputado fue declarado prescindible por la empresa ENTel, donde revistaba como obrero en uso de licencia, por estar cumpliendo la tarea política para la que fue elegido por el pueblo de la provincia de Santa Fe".

# Documento federalista

## Severo examen de la situación política y económica del país

BUENOS AIRES, 11 (NA). — En su primer pronunciamiento los miembros de la Confederación de Fuerzas Federalistas Populares hacen un severo examen de la situación política y económica nacional y denuncian la verticalidad peronista, efectuando una implícita y dura crítica al ministro José López Rega, a raíz de las nuevas funciones de la Secretaría Privada de la Presidencia de la Nación.

Al cabo de dos días de deliberaciones que finalizaron ayer en la sede del Partido Renovador Federal de esta capital, de las que participaron el titular del nucleamiento, Ismael Amit; los copresidentes Diego Díaz Colodrero y Horacio Guzmán y representantes de 15 partidos adheridos, se dio a conocer un documento.

Los federalistas no consideraron un eventual encuentro con la jefa de Estado, Sra. María Estela Martínez de Perón, dejando la iniciativa librada al Ministerio del Interior.

La declaración afirma los valores del federalismo y define a la confederación como "el instrumento de una estrategia política y social de desarrollo nacional, apta para protagonizar los cambios estructurales que el país necesita y el pueblo reclama".

Se puntualiza que el momento político argentino está afectado por "una grave crisis", indicándose que el "centralismo político se agudiza a través del ejercicio abusivo del principio de la verticalidad, que ha llegado a incurrir en notorias aberraciones".

Al ejemplificar las supuestas "aberraciones" alude implícitamente las nuevas atribuciones conferidas a la Secretaría Privada de la Presidencia de la Nación, a cargo del ministro José López Rega.

Dice el documento federalista que "se ha transformado la forma de gobierno federal que ordena nuestra Constitución, en un unitarismo asfixiante y que ha llegado a delegar facultades estrictamente presidenciales en algunos funcionarios, con menoscabo de la autoridad ministerial".

Consigna que "expresión de esta actitud de verticalidad carente de fe en la democracia, ha sido el avasallamiento de las autonomías provinciales y comunales" así como "la proyectada expropiación de varios canales de televisión".

Afirma luego que "todo ocurre en el marco gravísimo de una actitud subversiva que no ha cejado, frente a la cual el gobierno no puede exhibir la necesaria autoridad, en razón de una actitud dual y contradictoria".

En el documento de los federalistas se critica también la política educacional "a través de la cual la juventud es sometida a prédicas totalitarias de distintos signos".

En lo económico sostiene que "la conducción oficial descapitaliza por igual a los sectores del trabajo y de la producción". En este aspecto afirma que "la agobiante situación del aparato productivo, la política de precios máximos, el aplastamiento del sector agropecuario, la recesión del sector externo, el deterioro del poder adquisitivo de los salarios, la inflación incontrolada, el ausentismo, etc., son la consecuencia ineludible de una política económico - social que conspira contra el desarrollo nacional".

Estiman que de la situación enunciada "nuestras provincias argentinas resultan víctimas, con el agravante de continuar siendo meras convidadas de piedra en las grandes decisiones nacionales".

Finalmente, el documento convoca "a los partidos que se identifiquen con nuestros postulados, a los hombres y mujeres que participan de estas ideas y a las nuevas agrupaciones políticas que nazcan para sumarse a este vigoroso movimiento federalista y popular".

Se espera que la confederación examinara la posibilidad de concretar un encuentro con la presidente de la Nación, entrevista que, incluso, había anunciado el ministro del Interior, Dr. Alberto Rocamora.

Sin embargo, dirigentes federalistas consultados, indicaron que el tema no fue examinado por cuanto ellos no habían pedido audiencia alguna.

Señalaron que eventualmente [illegible] parte del Ministerio del Interior.

En cuanto a la labor parlamentaria de los diputados y senadores [illegible] de los partidos federados, se resolvió que [illegible] mente, especialmente frente a determinados asuntos, aunque por el momento no se decidió la constitución de un bloque único.

Los federalistas anunciaron que en el mes de febrero —una vez que concluya la feria judicial de este mes— solicitarán la personería nacional para la confederación que los agrupa y hacia fines de febrero o no después del primero de marzo volverán a reunirse.

## A los productores agrarios chaqueños se darán créditos

BUENOS AIRES, 11 (Télam). El Banco de la Nación Argentina dispuso la concesión de facilidades crediticias para los productores agropecuarios de la provincia del Chaco perjudicados por copiosas lluvias e inundaciones.

Los productores favorecidos residen en los siguientes partidos de esa provincia: Fray Justo Santa María de Oro, mayor L. J. Fontana, O'Higgins, San Lorenzo, Tapenaga, Libertad, San Fernando, 25 de Mayo y en el radio de la sucursal Presidente Roque Sáenz Peña.

GREMIALES

# Apoyo a la CGT y repudio al P. E. de la provincia por las 62 Organizaciones



Miembros de la conducción de la CGT-Santa Fe y de las 62 Organizaciones, así como delegados sindicales asistentes al plenario convocado por esta última

[illegible] en las [illegible] de ayer tuvo lugar en la sede del Sindicato de [illegible] de Santa Fe, la reunión plenaria de delegados de las 62 Organizaciones Peronistas.

La reunión contó con la presencia del diputado nacional [illegible], que al propio tiempo es secretario [illegible] de la entidad; el secretario y prosecretario administrativo, Sres. José Reyes y [illegible] Gómez, respectivamente; el secretario general y secretario adjunto de la [illegible] Santa Fe, Sres. [illegible] y [illegible] Martínez, respectivamente; el representante [illegible] ante la Comisión de [illegible] y Precios de la provincia, Sr. José Calderón, así como 72 delegados sindicales.

**GABINETE PROVINCIAL PERSONAS NO GRATAS**

El plenario procedió a dar una resolución en la cual, al tiempo que se apoya y avala lo actuado por la delegación Santa Fe de la Confederación General del Trabajo en favor de los intereses de la clase trabajadora, se declara personas no gratas al gobernador de la provincia y los ministros de su gabinete.

El texto de la resolución expresa: "Aprobar lo actuado hasta el presente por los representantes de la CGT delegación regional Santa Fe, en la Comisión de Precios y Abastecimiento en la provincia, y todo el accionar llevado a cabo por la misma en defensa de los intereses de la clase trabajadora santafesina; como así mismo todo lo actuado por el secretario de la CGT-Santa Fe.

Declarar persona no grata al gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, y los ministros que componen el gabinete provincial.

Facultar a la mesa de las 62 Organizaciones Peronistas para que juntamente con sus similares del resto de la provincia y con las delegaciones regionales de la CGT, conforme en el plenario el accionar por llevar a cabo en defensa de nuestros postulados justicialistas".

**DESABASTECIMIENTO**

En el transcurso del plenario se analizaron temas vinculados con el "desabastecimiento" que se nota en la población de numerosos artículos, muchos de ellos de importancia para la canasta familiar.

Asimismo se expuso la necesidad de que se lleve a la práctica un eficaz control de precios, a fin de evitar los [illegible] en el expendio de las mercaderías y el incremento del mercado negro que se observa en la provincia.

**CONDUCCION POLITICA**

Otro de los asuntos que fueron tratados fue lo relativo a la conducción política impresa a la provincia. Al respecto se puso de manifiesto la disconformidad de los presentes por el accionar del gobernador de la provincia y el equipo de ministros que integran el gabinete [illegible].

**PROXIMA REUNION**

Los dirigentes de la CGT local han previsto la realización de un plenario para el próximo 13, a las 21, en cuya oportunidad podrían surgir la realización de medidas de fuerza por parte del sector laboral.

Las resoluciones de las 62 Organizaciones y de la CGT-Santa Fe, será motivo de consideración en el plenario extraordinario que tendrá lugar el próximo 18 en la ciudad de Rosario.

## DENUNCIA DE LOS FERROPORTUARIOS PRESCINDIBLES

Los ferroportuarios declarados prescindibles en el año 1967, denuncian en una nota ante la opinión pública, autoridades del gobierno, partidos políticos y entidades gremiales nucleadas en la CGT y las 62 Organizaciones peronistas los motivos que han provocado "la sistemática dilación y demás trabas impuestas a los pedidos de reincorporación presentados de conformidad a las pautas establecidas en la ley de amnistía 20508 y decretos complementarios [illegible] por el gobierno [illegible] del Tte. General Perón".

Afirman luego que los mismos "personeros de la oligarquía antinacional que fueron nombrados" por la Revolución Libertadora, que aplicaron esas medidas segregativas a los ferroportuarios, "son los que hoy componen los cuadros jerárquicos de la Administración Gral. de Puertos y les corresponde considerar las reincorporaciones de los agentes que cesantearon, a los que niegan los derechos otorgados por preceptos legales vigentes".

Dicen por último que la verdad de lo expuesto lo dice que la misma empresa estatal que no consideró los pedidos presentados de conformidad a prescripciones de la ley 20508 hasta la fecha es la Administración General de Puertos, y se limita a nombrar como peones "nuevos" al uno por ciento de los agentes declarados prescindibles de la Nación.

## Situación de docentes de la enseñanza media

Un grupo de docentes de la enseñanza media se hizo presente en nuestra redacción para plantearnos una situación que los afecta cual es el ser profesores titulares de escuelas del interior radicados en Santa Fe. Solicitaron su traslado en diciembre de 1972, pero al recabar informes en el Consejo de Educación sobre la marcha de dicho trámite fueron notificados de que no hay orden superior de hacerlos efectivos.

"Nuevamente —señalaron— los titulares de la enseñanza media, como ha ocurrido en otras ocasiones, ven frenados sus justos derechos reconocidos en el Estatuto del Docente".

Por otra parte informaron que se entrevistaron con un integrante de la Comisión de Educación perteneciente al bloque radical, para interesarlo del problema y que además están [illegible] audiencias con los demás integrantes de dicha comisión con el mismo objetivo.

## Gestiones de la APCE a fin de normalizar la seccional Sur

La Asociación del Personal Civil Estatal de Santa Fe (APCE) informa que prosiguen [illegible] Sur de la entidad.

Asimismo se comunicó que próximamente serán puestos en funciones los miembros de la comisión ejecutiva provincial, que tendrá a su cargo la [illegible] de los servicios [illegible] obras sociales, etc., contando para tal fin con local sindical en la [illegible].

## A obreros de la carne pagarán la garantía horaria

El Sindicato del Personal de la Industria Frigorífica informó que, conforme con las tramitaciones realizadas por la federación que los agrupa en el orden nacional, el Ministerio de Economía transfirió fondos para el pago de la garantía horaria al personal del Frigorífico Frimal.

Por otra parte han sido convocados los dirigentes del gremio a una reunión que se realizará el lunes próximo, a las 17.30, para tratar la normalización de tareas en distintos establecimientos.

*POLITICAS*

## Se entrevistaron S. Begnis y Uranga con López Rega

Un nuevo suceso político se habría producido cuyas implicancias no es posible determinar, [illegible] a una versión responsable que indica que el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, y el ex mandatario de Entre Ríos, Dr. Raúl Uranga, líderes de la Línea Popular del MID, se habrían entrevistado con el ministro de Bienestar Social de la Nación y secretario privado de la presidencia de la Nación, Sr. José López Rega.

La entrevista según trascendió, se efectuó recientemente en la capital federal y los hombres del MID habrían ofrecido su apoyo político a López Rega.

## Apoyo a un legislador

La Juventud Peronista 26 de Julio emitió un comunicado donde expresa su total apoyo a las expresiones vertidas por el senador Afrio Pennisi, días pasados.

Asimismo consigna el comunicado, que "nuestra provincia se ha visto postergada por la falta de cumplimiento del compromiso contraído por el gobernador Dr. Carlos Sylvestre Begnis, quien es evidente que no recuerda que los votos peronistas fueron los que lo llevaron al gobierno".

En otro párrafo del comunicado dice: "Una renovación total del gabinete provincial podría encauzar a la provincia [illegible], que se podría llevar a cabo la política justicialista, que desde la Presidencia de la Nación, ejerce la Sra. María Estela Martínez de Perón".

Otro comunicado referido a las declaraciones citadas es el de la Unidad Básica José Ignacio Rucci, donde se señala "que el pueblo de nuestra provincia ya no permite postergaciones y la reorganización del gabinete provincial sería el comienzo para poder cumplir con el programa de liberación y reconstrucción nacional".



## El deterioro de la calzada en A. Urquiza sigue

Las últimas lluvias contribuyeron a deteriorar la calzada de Avda. Urquiza esquina pasaje Maipú, donde existiera el socavón que tanto preocupó a los vecinos del lugar.

La rotura del pavimento se ensancha de día en día, y prácticamente no queda lugar por donde pueda pasar un vehículo, así sea de los modelos menores. El agua socava la base de la calzada y luego ésta cede, llegando a afectar inclusive las veredas.

La Asoc. Vecinal Mariano Comas ha insistido ante las autoridades pertinentes para que reconstruya el pavimento antes de que el daño sea mucho mayor.

## Citan a propietarios de terrenos baldíos

La presidencia de la Comisión de Obras Públicas del Concejo Municipal solicita la comparecencia en el Palacio Municipal, oficina del Concejo, en los días hábiles y dentro del horario de 7.30 a 12 y 30, a los propietarios de los terrenos baldíos ubicados en calle Martín Zapata y Marcial Candioti, esquina nor-este y esquina sur-este; calle Sarmiento entre J. del Campillo y Domingo Silva, lado oeste.

Asimismo pone en conocimiento de los vecinos del pasaje Veñalvo, entre Derqui y J. M. Zuviría; y Padilla, entre General Paz y Mitre, que su pedido de agua potable será llevado a la práctica mediante una próxima licitación preparada por la Dirección de Hidráulica.

## HABILITARAN HORARIOS PARA PAGAR APORTES

Informó el Banco de la Nación que, con motivo de registrarse el 15 del cte. el vencimiento de aportes y contribuciones previsionales se ha resuelto habilitar los días 13, 14 y 15 el horario vespertino de 16 a 18 para la percepción de depósitos para las distintas cajas.

## Se entregarán formularios para un beneficio

Informó el Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, que en la Dirección de Personal se entregan los formularios correspondientes a las opciones que el personal del Servicio de Enseñanza Superior, Normal Media y Técnica, puede efectuar para acogerse a los beneficios jubilatorios.

En la misma dependencia se recibirán dichos formularios diligenciados.

## Reunión de la C. de Mueblerías

Se realizó en el local de la Unión Industrial, una reunión de la comisión directiva y de un grupo de asociados, a los efectos de tratar el análisis y puesta en marcha del Impuesto al Valor Agregado.

Según se informó para tal fin se contó con la participación de los contadores Sra. y Sr. Wainer, quienes en una exposición clara y concisa explicaron la mecánica de su aplicación.

Sobre el particular y de acuerdo con las directivas de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, los negocios del ramo deberán mantener los precios vigentes al 13 de diciembre de 1974, reclamando de sus fuentes de aprovisionamiento el acatamiento de la resolución antes citada.

## Turnos para la transferencia de moneda extranjera

El Banco Provincial de Santa Fe con el objeto de evitar demoras e inconvenientes con el público usuario del Departamento de Comercio Exterior para la transferencia de moneda extranjera por "Viaje y Turismo", solicita la colaboración de los interesados en el fin de cumplimentar normas del Banco Central.

En consecuencia invita a quienes deben realizar dicho trámite a que por lo menos con diez días de anticipación al viaje, se apersonen en el mencionado departamento dentro del horario de 7.30 a 10.30, a fin de solicitar turno para poder efectuar la transferencia de moneda.

**REUNION DEL CONSEJO DE LA A. DE BANCOS**

El próximo 17, se realizará en la capital federal la reunión del consejo administrativo de la Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina. En tal oportunidad se considerarán temas vinculados a la línea de créditos de origen francés para la provisión de bienes de equipos y fábricas llave en mano, que se complementaría con el de SERCOBE, de origen español. También se prevé la participación en la Exposición del Trabajo, que se levantará en Mar del Plata, y que es auspiciada por la CGT.

## Curso en la Univ. Tecnológica local

La secretaría académica de la Facultad Regional Santa Fe, de la Universidad Tecnológica Nacional, ha informado que desde el 20 del corriente hasta el 31, se dictará un [illegible] con [illegible] para [illegible] de Elementos de Máquinas y Tecnología Mecánica, de 4º año de la especialidad ingeniería eléctrica.

## Abonan haberes a docentes de la Nación

La Supervisión Seccional de Escuelas Nacionales informa que en el día de ayer se comenzaron a abonar los haberes correspondientes al mes de diciembre al personal titular.

Ante numerosas consultas informaron, además, que no se recibieron las partidas correspondientes a las 7a. y 8a. de comedores escolares y copa de leche que se adeudan.

## La Cena de la Soberanía se hará el 25

La comisión organizadora de la denominada Cena de la Soberanía, con sede en Las Heras 5103, ha dado a conocer un comunicado que lleva la firma del Sr. Ignacio Duarte, en el carácter de secretario de prensa, poniendo en conocimiento de las personas interesadas que la citada reunión que fue suspendida el 4 del corriente, por duelo, se llevará a cabo el sábado 25 a las 21.30 en lugar a determinarse.

*UNIVERSITARIAS*

**Inscripción en la Escuela de Sanidad**

La Dirección de la Escuela Superior de Sanidad, informa que se encuentra suspendida la inscripción para el período 1975, para ambas carreras que se cursan en forma regular: "Técnicos en saneamiento" y "Técnicos en Administración hospitalaria" hasta el 7 de febrero, en razón del receso dispuesto por la UNL.

Asimismo se comunicó que cualquier información al respecto puede [illegible] al Tel. 43413, en el horario de 8 a 12, de lunes a viernes o por correspondencia a Casilla de Correos 268.

## No recibieron un dinero prometido en Nueva Pompeya

La Cooperadora de la Guardería Evita de Nueva Pompeya Oeste [illegible] un comunicado titulado "Los niños del barrio no son los privilegiados".

Manifiesta que se ve en la necesidad de expresar su preocupación ante la falta de cumplimiento por parte de la Dirección de Minoridad dependiente del Ministerio de Bienestar Social de la provincia, del convenio firmado con la entidad en octubre del año pasado. En virtud del mismo el Ministerio debía aportar recursos económicos desde dicho mes para el normal desenvolvimiento de la guardería.

"Sin embargo, sigue diciendo el comunicado, hasta la fecha la cooperadora no ha recibido un solo centavo de lo convenido".

Añade que las compañeras que se desempeñan en la guardería, lo hacen "ad honorem", teniendo que cubrir todas las funciones, tales como el cuidado de los niños, cocina, limpieza, control médico, etc. Tampoco se ha designado directora [illegible] y no se ha dispuesto renovar el funcionamiento para el año en curso. Por otra parte, el plantel de veinte niños que concurren a la guardería, no puede ser ampliado debido a la falta total de presupuesto.

Aclara la entidad que la guardería se ha mantenido funcionando en base a un préstamo de 300 mil pesos moneda nacional, que deberá ser reintegrado en febrero próximo y se cuenta, además con el producto de los actos benéficos organizados por la [illegible] con la Asociación Vecinal Nueva Pompeya Oeste y el Centro Cultural de la zona.

Más adelante el comunicado [illegible] por el Ministerio de Bienestar Social que consignaba una [illegible] mo, [illegible] la guardería. Sin embargo, a la [illegible] aporte. [illegible] no se [illegible] de Eva Perón en el [illegible] de que "los únicos privilegiados son los niños" ya que en lugar de aportar el dinero para los chicos [illegible], el Ministerio gastó millones en [illegible] tadas.

Finalmente [illegible] que en dos ocasiones [illegible] una entrevista con el ministro Dr. Galaretto, cosa que no fue posible concretar.

## Falta de luz en una esquina

Vecinos que viven en las [illegible] y Avda. [illegible] han expresado a [illegible] inconvenientes que les viene ocasionando la carencia de luz [illegible].

Según las informaciones, desde hace bastante tiempo dicha [illegible] te a oscuras al parecer por el [illegible] de los focos allí ubicados.

Además [illegible] del hecho en sí se sigue para [illegible] el [illegible] que en la [illegible] hace la [illegible] más incómoda, especialmente durante las horas de la noche.

Los vecinos afectados más directamente expresan la necesidad de que sea solucionado dicho problema a la mayor brevedad.

## Telegramas detenidos

En el Correo Central se encuentran a disposición de sus destinatarios los telegramas dirigidos a: Jorge [illegible], [illegible], [illegible], Sergio Woelflin, Dr. José Ricardo Carbajales, Elvio Redondo, José Zorbalini, Rodolfo Enteia, Raquel Rippeldo, Jorge Llano Ledesma, Carlos Figa, [illegible], Elena Alvarez y Viviana [illegible].

# SANTA FE: ECONOMICO

# Desabastecimiento, IVA y otros temas bajo la visión de la C. G. Económica

Con ocasión de realizarse en esta ciudad la reunión mensual del consejo directivo de la Confederación General Económica de la provincia, se nos brindó nuevamente la oportunidad de mantener una conversación con su titular, el Sr. Walter Fernández en torno a algunos temas que están preocupando a la población.

### Desabastecimiento

El primer punto que abordamos estuvo vinculado al abastecimiento de la población y a la carencia de mercaderías de distinta naturaleza.

Al respecto el Sr. Fernández señaló: "El problema del desabastecimiento viene debatiéndose desde hace mucho tiempo. En algunas especialidades se ha venido superando; pero todavía existen efectos del coletazo de la gran crisis mundial que se avecina y del famoso problema del petróleo, que creó algunas dificultades a nuestro país; y ha hecho que faltara no sólo en la Argentina sino también en otras naciones: hierro, acero, plástico y una cantidad de productos subsidiarios que repercuten en forma internacional.

Yo creo que si la Argentina es meticulosa y sabe llevar una política determinada, y teniendo en cuenta que somos un país privilegiado y que tenemos gran cantidad de materias primas de primera necesidad que muchos países europeos no los tienen, nosotros podríamos capear perfectamente bien, y de ello se trata, el problema tan agudo a nivel internacional que ocasionó la guerra del petróleo.

En cuanto a la carencia de productos medicinales —acotó— debe tenerse en cuenta, que existen productos estratégicos que dependen de países extranjeros. Si dichos países no nos los venden o entregan, se produce también el desabastecimiento. Nosotros, si bien es cierto que tenemos unas buenas empresas nacionales dedicadas a la producción de medicamentos, todavía dependemos de algunas empresas multinacionales, que tienen una cantidad de productos que nos pueden faltar. Por otra parte, del mismo petróleo se extraen elementos que integran recetas magistrales que han quedado afectadas".

Respecto a la carencia de productos alimenticios, el Sr. Fernández dijo: "En cuanto al desabastecimiento de productos de la alimentación, existen actualmente una gran cantidad de imponderables que hacen al problema. Entre ellos está la necesidad de algunos empresarios de obtener mejores precios; otros también obran movidos por la voracidad de tener mayor ganancia, y también un notorio ausentismo en el sector laboral que hace que se reduzca en buena medida la producción y se demore la entrega al mercado de la cantidad que se necesita. También hay problemas que afectan a algunas materias primas a las cuales no se han fijado los precios todavía".

### El IVA y su filosofía

También solicitamos al presidente de la CGE de la provincia su opinión en torno al Impuesto al Valor Agregado.

Al respecto nos manifestó el Sr. Fernández: "Ante todo quiero significar que el IVA es un impuesto justo, que lo único que hace es gravar a las mercaderías en forma clara.

En torno a los trastornos que lógicamente se siguen de su aplicación práctica, no son nada más ni nada menos que lo que ocurre cuando se acomete una nueva acción, en este caso una acción impositiva. Transformar el anterior sistema impositivo al nuevo, llevará un tiempo razonable.



El Sr. Walter Fernández, presidente de la CGE de la provincia de Santa Fe

Existe mucha gente desorientada, pero es de esperar que con el aporte de la Dirección General Impositiva, que es el ente a quien consultar, se irá saliendo de este proceso, y nos encontraremos normalizados en cuanto al nuevo sistema. Similares circunstancias se dieron cuando se implantó el impuesto a los réditos. Es cuestión de que los empresarios tengan buena voluntad y colaboren con el país; ya que es una medida de repartir los impuestos de una manera justa y muy federalista entre todas las provincias.

Considero que el Gobierno Nacional procederá con justicia y nos dará a la provincia de Santa Fe los impuestos que nos correspondan. Lo triste sería que los empresarios fueran gravados con nuevas cargas tanto provinciales como municipales. Ello acarrearía problemas graves no sólo al empresariado, sino al consumidor también.

### Misión de la CGE a los Estados Unidos

Al preguntársele por los motivos del viaje que realiza una delegación de la CGE nacional a los Estados Unidos de Norteamérica, el Sr. Fernández señaló que "dicha entidad ha venido haciendo viajes a distintas partes del mundo. Los iniciamos con Cuba, seguimos con Ecuador, Rusia, Venezuela, Chile, Paraguay y Uruguay. El viaje a los Estados Unidos se ha organizado a pedido de numerosos empresarios y hombres de negocios argentinos; que lo hacen con la misma buena voluntad con que realizaron los anteriores, [illegible] negocios para la Argentina, [illegible] la exportación como de importación. Si son de exportación, mucho mejor, porque así se ayudará más al país.

### Viaje del Dr. Gómez Morales

Analizando el viaje del ministro de Economía de la Nación, Dr. Gómez Morales, el presidente de la CGE provincial acotó: "Considero que son gestiones muy naturales. No hay que olvidar que últimamente el Fondo Monetario Internacional dio un informe muy favorable a la República Argentina, en cuanto a sus condiciones de venta tanto en el mercado interior como en el exterior. Considero que el ministro de Economía aprovechará en beneficio del país esta política que se le presenta en la reunión del Fondo Monetario Internacional. Este temperamento es continuar dentro de una política determinada lo que verdaderamente el país tiene como perspectivas".

Al preguntarle si dichas gestiones no encerraban alguna contradicción con la tendencia del país a la independencia económica y a la mencionada liberación, el Sr. Fernández dijo: "No tenemos que tener [illegible] de dependencia como consecuencia de este tipo de gestiones. El país sabe muy bien lo que quiere. Además, [illegible] la República Argentina puede negociar con todos los países del mundo, porque de ese modo podríamos finalmente encontrar la verdadera libertad, al menos la libertad económica".

## Nueva línea de créditos a través de la A. de Bancos

El próximo 16 se efectuará en Buenos Aires en la sede de la Asociación de Bancos de Provincia de la R.A., la conferencia de prensa con todos los medios de la capital federal y a la que serán especialmente invitados periodistas santafesinos.

El tema de la misma versará sobre el Plan Mínimo de Trabajo a llevarse a cabo en el corriente año en dicho ente. Asimismo se darán a conocer detalles sobre un importante y trascendental hecho que beneficiará a los 21 estados provinciales y que se relaciona con una nueva línea de créditos para la provisión de bienes de equipo y fábricas llave en mano, de origen francés. Su importancia radica en el monto a otorgarse y en los plazos e intereses.

Así comienza la gestión al frente de la presidencia de la Asociación de Bancos de Provincia el titular del Banco Provincial de Santa Fe, Sr. Marcelo Possi, quien ha hecho numerosos contactos para hacer que la entidad ocupe el lugar que realmente merece en el ámbito nacional y sea un brazo de apoyo en la busca de divisas para el país.

**BECAS PARA HIJOS DE BANCARIOS**

Por resolución del directorio del Banco Provincial de Santa Fe, se ha dispuesto que en lo que ataña a las becas y premios para hijos de empleados de la institución y, dado el alto costo de los estudios tanto secundarios como universitarios, se incrementen las asignaciones, llegando en algunos casos al 100 por ciento de las otorgadas en años anteriores.

## Reunión de la Cámara de la Madera

Las autoridades de la Cámara de Industriales de la Madera y Afines de la Unión Industrial de Santa Fe, ha convocado a una reunión de sus asociados para pasado mañana, a las 20, en la sede de la entidad, 25 de Mayo [illegible].

## Se reunirá la Asociación de Metalúrgicos

La Asociación de Industriales Metalúrgicos de la Unión Industrial, invita a sus miembros a una reunión que tendrá lugar el 17 del cte., a las 19, en la sede de la Unión Industrial.

# EL LITORAL

Sábado 11 de enero de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la Propiedad Intelectual No. [illegible]


## ULSTER: LOS CAMINOS DE LA PAZ

La guerra sectaria en Irlanda del Norte, que ya ha costado más de mil cien víctimas en cinco años de conflicto, ha experimentado, con motivo de la Navidad, un paréntesis decidido por el proscripto Ejército Republicano Irlandés, cuya acción terrorista alcanzó hasta a la mismísima capital de Gran Bretaña con el propósito de forzar a ésta a retirar los [illegible] que mantiene en aquella provincia, para que pase a ser un anexo de la República de Irlanda.

Pero esa tregua que concluirá el dieciséis del corriente si no se atienden tales demandas pudiera ampliarse de iniciar conversaciones con el ERI, luego de dialogar entre ellos —lo que solicitó la más alta autoridad inglesa en el país de la pugna— los líderes católicos y protestantes. Y he aquí lo chocante, pues cuando se presenta una excelente oportunidad para arribar a un acuerdo que por lo menos mantenga la tranquilidad por un periodo que pudiera permitir seguridades de paz más promisorias, una de las principales organizaciones políticas de Irlanda del Norte, el denominado Consejo del Ulster Unido, ha solicitado al gobierno inglés que no mantenga negociaciones de ningún tipo con el ERI, aunque éste amenace con proseguir con la violencia.

Como puede colegirse la actitud del mencionado organismo se opone terminantemente a una posición conciliatoria que sólo intereses y privilegios seculares pueden motivar. Es indudable que a quienes desean mantenerse dependiendo de la Corona no les conviene que sea anexado su país a una nación eminentemente católica. Y no les conviene porque en las circunstancias actuales son la mayoría predominante, la que logra los mejores empleos y tiene las prerrogativas indicadoras de una situación a todas luces injusta. Y es que las diferencias confesionales potencian no sólo las determinaciones políticas, sino las sociales y económicas. Ya se ha visto en los casos en que Inglaterra, obligada por las circunstancias, que también la desangraban, quiso hacer parcialmente justicia con el sector más perjudicado y arbitrariamente sometido durante siglos.

El Sin Feinn, ala política del ERI, reconocido oficialmente en Irlanda del Norte, está dispuesto a buscar puntos coincidentes, salida a una cuestión tan grave y sangrienta. Pero unilateralmente nada puede hacer, si la parte contraria no tiene voluntad apaciguadora. La ocasión es propicia; quien no la aproveche echará sobre sí una tremenda culpabilidad que no admitirá disculpas.

## EL RETORNO DE LOS OMNIBUS A CALLES CENTRICAS HA REACTUALIZADO PROBLEMAS



Un aspecto del "microcentro" por donde han vuelto a circular los colectivos

Un lapso que comprendió a las fiestas de fin de año [illegible] por la modificación [illegible] del recorrido de los vehículos del transporte urbano, desviándolos [illegible], que es la [illegible] y, por añadidura, de arterias angostas. Para calles como San Jerónimo, Mendoza, Salta y 25 de Mayo el hecho de que dejarán de ser [illegible] por los grandes coches utilizados para dicho servicio público, [illegible] en la circulación.

Consecuentemente desaparecieron [illegible] continuación de las paradas establecidas, con su secuela de conductores exasperados, bocinazos, y toda esa barahúnda que se forma especialmente a la hora de salida del personal de comercios, oficinas, industrias, etc.

En rigor a verdad no desaparecieron, sino que se trasladaron a las arterias hacia las cuales se desplazó el recorrido de los ómnibus. Frente a la Municipalidad, en calle 1º de Mayo esquina Salta, se produjo la situación de referencia, lo mismo que en otras zonas.

El hecho de que prácticamente todas las líneas del transporte de pasajeros utilicen, en la zona céntrica, el mismo recorrido, es uno de los males que padece la ciudad. Que se mantendrá mientras no se efectúe una reestructuración que tenga un sentido realista de los alcances del problema que afronta el "microcentro" de nuestra capital.

El interés general debe privar sobre el de determinados sectores, es indudable, y es lo que deberá tenerse en cuenta como premisa fundamental cuando se disponga de una buena vez llevar adelante una empresa que tiene sus dificultades, ello es indudable, pero que las circunstancias urgen.

## Precios máximos de la carne para la venta al público

El Ministerio de Hacienda y Economía por intermedio de la Dirección General de Comercio reitera los precios máximos no comprendidos en el artículo Nº 1 para la venta al público por cortes de carne vacuna en esta ciudad de Santa Fe y las municipalidades de 2da. categoría tales como Avellaneda, Cañada de Gómez, Casilda, Ceres, Coronda, Esperanza, Firmat, Gálvez, Laguna Paiva, Las Rosas, Rafaela, Reconquista, Rufino, San Cristóbal, San Jorge, San Justo, Santo Tomé, Sunchales, Tostado, Venado Tuerto, Vera, Villa Constitución y Villa Ocampo así como en las comunas de los Departamentos de La Capital, Las Colonias, Castellanos, San Martín, San Jerónimo, Iriondo, San Lorenzo, General López, Belgrano, Constitución, Rosario y Caseros. Dichos precios son:

| Cortes | Novillos | Vacas |
|---|---|---|
| Puchero | 5,40 | 6,00 |
| [illegible] | 6,40 | 5,00 |
| [illegible] | 8,90 | 7,50 |
| Falda | 8,90 | 7,50 |
| Aguja | 8,90 | 7,50 |
| Costilla | 8,90 | 7,50 |
| Matambre y entraña | 9,90 | 9,00 |
| Costeleta | 13,90 | 12,00 |
| Pulpa brazuelo | 15,40 | 13,00 |
| Marucha | 15,40 | 13,00 |
| Sobreasado | 15,40 | 13,00 |
| Jamón cuad. | 15,40 | 13,00 |
| Jamón red. | 17,90 | 16,00 |
| Cabeza de lomo | 17,90 | 16,00 |
| Nalga | 17,90 | 16,00 |
| Palomita | 17,90 | 16,00 |
| Pulpa de cadera | 17,90 | 16,00 |
| Lomo | 23,90 | 22,00 |

Se reitera asimismo que las amas de casa y los compradores en general deben conocer y hacer respetar los referidos precios máximos.

Igualmente se recuerda a los adquirentes que están facultados para pedir facturas y es obligación de los comerciantes darlas.

En caso de infracción a los precios máximos, falta de cartel con los mismos o la negativa a otorgar factura, debe ser denunciada al tel. 36060 o a la Municipalidad de Santa Fe.

## EDUCATIVAS

### Nóminas de puntajes en la Esc. de Comercio

La dirección de la Escuela Nacional de Comercio Juana del Pino de Rivadavia hace saber que se encuentran a disposición de los interesados las nóminas con el puntaje correspondiente a interinatos y suplencias de la Junta de Clasificación.

Además se especificó que las apelaciones se recibirán en la secretaría del establecimiento hasta el 13 del corriente, a las 10.

**Cursos de idioma alemán**

El Instituto Cultural Germano ha informado que se encuentra abierta la inscripción para un curso acelerado de idioma alemán que se iniciará el 3 de febrero próximo.

Para obtener informes, dirigirse a la sede del Instituto, Santiago del Estero 2816, o llamar al teléfono Nº 38586, de 16 a 20.

### Hogar Propio del Maestro

La entidad Hogar Propio del Maestro Cooperativa Ltda. convoca a los accionistas interesados en la construcción de la vivienda propia a la reunión informativa que se realizará el próximo 15 del corriente, a las 18, en la Casa del Maestro, Bv. Gálvez 950.

En tal oportunidad, personal técnico que tiene a su cargo la proyección del complejo habitacional dará detalles sobre las características de la obra. La misma constará de 84 departamentos, de dos y tres dormitorios, que se levantarán en el terreno donado por la Municipalidad de Santa Fe, limitado por las calles Roque Saenz Peña, Entre Ríos, Solís y Amenábar.

## Actos culturales

**EXPOSICIONES**

**Galería Pinacart.** — Muestra conjunta de obras de López Claro, Supisiche, Puccinelli, Fernández Navarro, Logarzo, N. Guastavino, Domenichini, Pasquini, Planas Viader, L. Bourgras, F. Mettener, M. Oppitz, Sol, Gasparotti y otros. En San Martín 2976.

**Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero No. 1510** — Montaje didáctico con obras del patrimonio del museo, en la planta alta. También muestra con trabajos de autores santafesinos y rosarinos. En la sala mayor y laterales 41 Salón Anual de Artistas Plásticos Santafesinos. Pinturas, dibujo, grabado y escultura.

**Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068** — Exposición de expresión gráfica infantil del taller Natecha. Horario: de 8 a 12 y de 16.30 a 20.30, de lunes a viernes. Domingos: de 17 a 21. Hasta el 15.

**Artistas Plásticos Santafesinos** (entrepiso de la galería Santa Fe). — Muestra de óleos del período 1963-73, de Oscar P. Núñez, Rosario: de 18 a 20.30.

**Galería El Greco, San Jerónimo y Catamarca.** — Exposición pictórica. Horario de comercio.

**V Salón de Fotografía.** — En el museo de Artes y Artesanías de Santo Tomé, Sarmiento 1555.

**TEATRO**

**Navidad criolla.** — Mañana a las 20 y 30, en el anfiteatro Juan de Garay. Organiza: Secretaría de Cultura Popular de la UNL y Secretaría de Cultura municipal y Subsecretaría de Cultura de la provincia.

## EL COBRO DE HABERES POR LOS PASIVOS NO DEBE SER UN MOTIVO DE MOLESTIAS

Frecuentemente las entidades representativas del sector de pasivos hacen escuchar sus reclamaciones en favor de mejoras económicas, a fin de que los beneficios que perciben les permitan una existencia decorosa. En ese sentido se han promovido intensas campañas y se ha logrado la modificación de leyes previsionales, para adecuar sus alcances a las exigencias económicas de la época.

Sin embargo, como puede apreciarse en distintas ocasiones, hay un aspecto que está quedando de lado, posiblemente porque las urgencias en materia financiera hacen que se dejen de lado otras cosas que tienen significativa importancia.

La referencia corresponde a las molestias que afrontan personas de avanzada edad que concurren a los bancos y otros establecimientos donde se les abonan los haberes. Con lluvia, como sucedió días atrás; con frío o con calor deben permanecer durante varias horas a la intemperie mientras esperan en largas colas, el turno de recibir sus emolumentos.

La humanización de esta tarea debe constituir, indudablemente, un imperativo para las autoridades pertinentes. Llama la atención que se obligue a tan ingrata permanencia, soportando las inclemencias del tiempo, a gente en su mayoría anciana, muchas de ellas con la salud disminuida.

En [illegible] oportunidades quienes se ven forzados a esos interminables plantones, integrando largas filas, en el verano bajo un sol abrumador; en invierno con el cierzo helado, o bien bajo la lluvia inclemente, han manifestado una resignación filosófica que se traduce en una expresión: "Ya les tocará hacer estas colas a quienes hoy están cómodamente ubicados, bajo techo y con aire acondicionado. Ya se jubilarán".

## Alude una entidad vecinalista a los logros alcanzados

Las autoridades de la Asociación Vecinal Solidaridad y Progreso San Lorenzo, a través de un comunicado, alude a las realizaciones alcanzadas en favor del bienestar y el progreso del barrio, expresando que si bien no lograron todo lo anhelado, se han realizado pasos positivos.

Consigna entre otras cosas la [illegible] de la calle Entre Ríos al Nº 4.100 la habilitación de tres cuadras de pasajes peatonales, la instalación de una canilla pública, la entrega de cien contratos de compra-venta; el loteo de seis manzanas, con lo que se llega a un total de once manzanas mensuradas y loteadas; la entrega de escrituras, nivelación de todas las calles de tierra, entrega de órdenes de ocupación de lotes a [illegible] vecinos necesitados, reubicación de una familia por apertura de la calle San Juan al [illegible] del pasaje existente en la manzana [illegible] de siete familias por apertura de ese pasaje, a las que se concedieron préstamos por 220.000 que deben ser reintegrados en reducidas cuotas mensuales; otorgamiento de 188 préstamos al fondo comunitario por $ 30.000.000 m/n para la terminación de [illegible].

Agrega, que asimismo se gestionó con éxito el cambio de la red eléctrica domiciliaria en cuatro cuadras y [illegible] a niños humildes, en conjunción con la Juventud Peronista. Expresan que grupos de jóvenes trabajan en el barrio, habiendo hecho las adquisiciones en la capital federal, [illegible] por la Asociación Vecinal y a [illegible] del Sr. Damián [illegible].

## SE TRATARA EL PROBLEMA DE LA CAVA CALCAGNO

[illegible] pública Los Hornos que el [illegible], acompañado por el presidente de la institución, señor Epifanio Ramallo, recorrió la zona de influencia de la cava Calcagno, juntamente con dos técnicos municipales.

[illegible] se trató todo lo referente al desagotamiento y rellenamiento de esa depresión, y se recorrió también la cuenca de la zona de Pedro de Vega, llegándose a la conclusión de que las dimensiones de ésta podrían concurrir a la [illegible] del problema.

Agrega la información que habrá nuevas consultas e inspecciones técnicas, existiendo la impresión de que podrá concretarse una vieja aspiración de los pobladores de la zona de influencia de dicha entidad, que desde hace más de veinte años vienen reclamando el cegamiento de la renombrada cava Calcagno.

## Notas callejeras

**MOTOS**

Pitigrilli fue contundente con los ciclistas, cuando dijo que cada vez que uno de ellos se rompe el alma, él cree en la Providencia. Sin pretender enmendarle la plana al satírico escritor italiano, cabe pensar que correspondería desearle a determinados motociclistas, como ser esos señores que abusan del escape abierto y pasan muy campantes frente a una comisaría, ensordeciendo a los que tienen la desgracia de estar en las cercanías. Una cosa muy común, en pleno centro, a eso de las 20.

**VERANO**

Hace algunos años —no muchos— estuvo muy en boga una expresión: "¡Calor, tiempo loco!". Este año, si la Naturaleza sigue regalándonos con pequeñas temporadas invernales en estos meses de canícula, puede cobrar nueva vigencia esa frase. El caso es que las súbitas bajas de la temperatura, que vienen produciéndose, les arruinan las vacaciones a mucha gente. Especialmente a los que emigran rumbo a Mar del Plata, la ciudad feliz que le dicen, magüer los precios de los hoteles.

De paso, no faltan quienes sabiendo lo que afrontan los que están en la Perla del Atlántico, disfrutan de lo lindo, porque sometidos al yugo no pueden menos que participar de aquello de que mal de muchos, consuelo de tontos".

## El reglamento para traslado y permutas ha aprobado el P. E.

Por decreto del P.E. ha sido aprobado el reglamento para traslados y permutas del personal de los establecimientos y organismos escolares de jurisdicción del Consejo General de Educación de la provincia, que fuera elevado oportunamente por el Ministerio de Educación y Cultura.

En su primer capítulo consagra el derecho a traslado y su ejercicio, fijando una antigüedad mínima de dos años contados a partir de la fecha de su ingreso como titular y computados al 31 de diciembre del año en que se formule la solicitud de traslado. Para tener derecho a traslado, el personal ascendido de categoría deberá registrar una permanencia mínima de 18 meses en el último destino, al 31 de diciembre del año en que formule la solicitud.

En el capítulo siguiente el reglamento contiene normas sobre los escalafones de traslado, confección de planillas, y determina que a la calificación del agente sólo podrá agregarse una de las bonificaciones que ostente: a) por dictamen de Junta Médica Oficial, un (1) punto; b) por estudios regulares de nivel medio, superior o universitario de los hijos, que exijan la permanencia de éstos en localidad distinta a la de su residencia por no existir en ella establecimientos que los impartan y siempre que el traslado se peticione a esa localidad: 0,50 punto; c) por traslado a la localidad en que el agente tiene domicilio real o integración del núcleo familiar: un (1) punto.

En todos los casos se justificarán las bonificaciones que se soliciten con los certificados oficiales pertinentes. Fija las normas a seguir para el caso de que se produzcan empates en cargos directivos y para el no directivo en caso de igualdad de puntos, el orden de prioridad en el escalafón.

En las restantes disposiciones se reglamenta el procedimiento a seguir para los traslados y cargos vacantes, los traslados de preferencia, las permutas, conteniendo los finales las disposiciones generales y transitorias.

## Licitan precios en Economía por elementos varios

El Ministerio de Hacienda y Economía, por intermedio de la Dirección de Suministros, ha citado a concurso de precios para la adquisición de diversos elementos destinados a dependencias de la administración.

El primer concurso se realizará el 23 del actual a las 10, para adquirir 50.685 panes de jabón de lavar extra, con destino a la Dirección Gral. de Institutos Penales y Policía de la provincia, por un monto de $ 65.370.

Al día siguiente y en el mismo horario, por un total de $ 280.000 se licitará la adquisición de papelería para el stock de la Imprenta del Ministerio de Bienestar Social. Y por último el día 27 también en el mismo horario, se licitará la locación de un inmueble con destino al Instituto de Admisión para Varones, que será compartido con el Operativo Mendicidad, dependientes ambos del Ministerio de Bienestar Social.

## CONOZCA EL ROEDOR RESERVORIO DEL VIRUS QUE PROVOCA LA FIEBRE HEMORRAGICA ARGENTINA



Como se ve, el pequeño roedor, llamado cricétido, no es mayor que las dos primeras falanges de nuestro dedo índice

La fiebre hemorrágica argentina es una enfermedad infecciosa endemoepidémica, producida por el virus Junín, limitada por el momento a la provincia de Buenos Aires, sur de Córdoba, sur de Santa Fe y este de La Pampa, que ataca con preferencia a los trabajadores rurales (enfermedad accidental laboral) en ciertas épocas del año, durante la recolección de la cosecha, en particular del maíz, pero también otros cultivos.

El agente etiológico de la fiebre hemorrágica es un virus, aislado en el año 1958 a partir de [illegible] de un enfermo en la zona de Junín y, por tal motivo, se llamó virus Junín.

La enfermedad se caracteriza clínicamente por un curso febril cíclico, y un síndrome con enantema, síntomas digestivos, neurológicos, vasculares hemáticos y renales.

Pero específicamente esta nota queremos dedicarla al roedor que es reservorio del virus y por tanto transmisor de la enfermedad, ya que la primer fase de cualquier programa contra este mal debe comenzar por conocer y sanear el ambiente infectado por estos roedores llamados cricétidos.

**Una confusión que hay que aclarar**

Precisamente la primera aclaración que hay que efectuar respecto a estos animales es que no son ratones, sino específicamente que su nombre es el señalado y son mucho más pequeños que las ratas, por lo que en la mayoría de los casos se mata a estas últimas, y el verdadero reservorio del virus de la fiebre hemorrágica permanece vivo y continúa su dañina acción.

Los "microroedores" silvestres cricétidos (pequeños ratoncitos de campo) deberán ser conocidos en todos los niveles de la sociedad organizada. Porque ellos son los verdaderos y únicos reservorios de virus Junín existentes en la naturaleza, con significación epidemiológica, según los estudios ecológicos realizados en las jurisdicciones de la endemoepidemia para fiebre hemorrágica argentina.

Los pequeños ratoncitos de campo (como se aprecia en la fotografía son mucho más pequeños que una mano), cricétidos, no las ratas, son los que provocan la contaminación ambiental con virus Junín, al eliminarlo con la saliva, orina y fecales. El peso medio de un cricétido es menor de 30 gms. y el tamaño no es mayor al de las dos primeras falanges de nuestro dedo índice, excluida cola y patas.

El peso, tamaño y dosis letal media de rodenticidas (veneno para matarlos) para estos pequeños ratoncitos de campo es por lo menos 15 veces menor al de las ratas.

**Forma de exterminarlos**

Entonces es factible aumentar más de 15 veces el efecto de los rodenticidas y disminuir más de 15 veces el costo de las inversiones, con sólo recomendar el uso de comederos selectivos para los pequeños ratoncitos (como se ve en la segunda fotografía) y hacer el control específico del reservorio.

Estos comederos se realizan fácilmente con una lata de aceite a la que se le efectúa una apertura en los dos extremos de manera que entre ma plana (alrededor de 3 cm. la mano del hombre en forde luz) para evitar que entren otros animales mayores (ratas, gallinas) y se produzca el desperdicio del rodenticida (veneno). El tarro debe fijarse en el suelo con dos estacas para evitar que se dé vuelta.

**Características del cricétido**

Los cricétidos viven un año. La preñez de las hembras dura tres semanas. Son fértiles y fecundables inmediatamente después del parto. El promedio de hijos es de siete, cada veintiún días en el otoño se reproducen rápidamente por lo que deben ser exterminados antes.

Se refugian en las malezas, comunidades vegetales espontáneas donde viven. Construyen nidos muy precarios con unas pocas ramitas del lugar.

Son muy sensibles al frío, solamente sobreviven a la acción mortífera del frío del invierno un cuarto o un tercio de su población. En cambio las ratas se refugian en cuevas y sobreviven al invierno.

No obstante prevalecer la población de las ratas, la [illegible] de fiebre hemorrágica Argentina [illegible] mina con [illegible] no por la mortandad de tan alto porcentaje de cricétidos.

[illegible] sobrevivientes oscila entre los valores del cuarto o del tercio en la segunda mitad del invierno, en la primavera y [illegible] del verano, llegando a los valores mínimos en el mes de febrero, y [illegible] el año.

[illegible] en el mes de febrero para evitar su reproducción en el otoño, donde (entre abril y mayo) repentinamente aumenta las dos terceras partes o las tres cuartas partes para llegar en junio a valores 3 a 4 veces mayores que en el resto del año, y otra vez alcanza y mantiene 90 a 100 días el nivel crítico necesario para provocar epidemias nuevamente.

Exterminar el reservorio de virus Junín que provoca la fiebre hemorrágica argentina es tarea no muy difícil si se realiza en la forma indicada y en el tiempo dicho. Si lo hacemos evitaremos de alguna manera la enfermedad.

Este aspecto está comprendido en la primera etapa de los programas encarados por las autoridades [illegible] por el Departamento de Enfermedades Transmisibles del Ministerio de Bienestar Social. [illegible] es la de conocer y sanear el ambiente infectado por cricétidos; la segunda es conocer y educar a la población con [illegible] cera, prestar inmediata atención médica integral a todo [illegible] programa en sus diversas fases y la manera en que ha sido encarado en nuestra provincia.

Este es el comedero para lograr la exterminación del cricétido

## El martes podrían cobrar docentes privados de S. Fe

El Sindicato de Trabajadores de la Educación (SINTES) ha informado que continúa con las gestiones con el fin de que se efectivicen los pagos a los docentes de las escuelas privadas de la provincia, que al presente se les adeudan los haberes del mes de diciembre y el aguinaldo complementario.

Sobre el particular señalan que entrevistado el director del Centro de Cómputos, expresó que las planillas correspondientes habían sido remitidas al Servicio Provincial de Enseñanza Privada para su última corrección. Se prevé, en consecuencia, que de ser devueltas el próximo 13, estarían listas para que los pagos pudieran efectivizarse el 14.

El sindicato exhorta a los trabajadores de la educación a mantenerse unidos y organizados en la lucha por sus justas reivindicaciones.

**Esc. de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani**

La misma entidad gremial, haciéndose eco de las inquietudes de los trabajadores de la Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani, quienes no han cobrado los haberes de diciembre, convoca al personal del establecimiento para el 13, a las 9.30, en el local de San Martín 1521.

## Las pensiones sociales pagan desde el lunes

El [illegible] Social de la provincia ha informado [illegible] la Caja de Pensiones Sociales (Ley 5110) [illegible] transferencia de fondos para [illegible] y del aguinaldo a [illegible] beneficiarios de esa caja.

Los turnos establecidos para el pago, el cual comenzará el [illegible], son los siguientes:

**1er. Turno - lunes 13**

A partir de las 8, se abonará en el local de la Caja, S. Luis 2653, exclusivamente los [illegible]. Se recuerda a los representantes [illegible].

**2do. Turno - martes 14**

A las [illegible] se abonará en el local de la agencia Gral. Paz [illegible] seccionales 7a. y 12a. (Guadalupe).

**3er. Turno - miércoles 15**

A las 16, se abonará en el [illegible] ubicada en Av. Freyre 2840, a los beneficiarios domiciliados en jurisdicción de las seccionales 4a., 6a., 10a., 13, [illegible] y 15a. Santa Rosa de Lima.

**4to. Turno - jueves 16**

A las 9 se abonará en el local de la Comisaría de Alto Verde a los beneficiarios [illegible].

A las 16 horas, se abonará en el local de la Agencia [illegible], ubicada en López y Planes y P. Díaz Colodrero, a los beneficiarios [illegible] de las seccionales 8a. y 14a. (Las Flores) y 12a. Villa Yapeyú.

**5to. Turno - viernes 17**

A las 16 se abonará en el local de la Agencia Facundo Zuviría [illegible], en Facundo Zuviría 4624, a los beneficiarios domiciliados en jurisdicción de las seccionales [illegible].

En el mismo horario, se abonará a los beneficiarios domiciliados en la ciudad de Santo Tomé, en la sucursal [illegible].

**6to. Turno - lunes 20**

A las 8 se abonará en el local de la Caja, San Luis 2653, a los beneficiarios domiciliados en jurisdicción de las seccionales 1a., 2a., 3a. y 5a., como también a los que percibirán por primera vez su beneficio.

**7º Turno - martes 21**

A partir de esta fecha y desde las 8 horas, se abonará en el local de la caja a todos aquellos beneficiarios que no [illegible] en sus respectivos turnos. Asimismo podrán retirar recibos de la caja, aquellas personas que lo hacen por imposibilidad física de sus titulares. Se [illegible] a aquellas personas que perciben beneficio en representación de sus titulares, la presentación del [illegible] certificado policial de supervivencia.

## Otorgó subsidios el P. E.

Promulgó leyes sancionando el otorgamiento de subsidios y otros beneficios a escuelas del interior de la provincia, el Poder Ejecutivo.

Mediante la ley Nº [illegible] se concedió subsidios de $400 mil a la Asociación Cooperadora de Padres y Vecinos de la Escuela Normal Nº 7 y del Instituto del Profesorado de Enseñanza Media, de la ciudad de Cañada de Gómez, el que tendrá carácter de aporte del estado provincial para la construcción de un gimnasio cubierto y pileta de natación de invierno. Asimismo, la ley Nº 7374 concede un subsidio por la suma de $ 20.000 a la parroquia del Niño Jesús de la zona norte de la ciudad de Coronda, para obras de ampliación del establecimiento citado.

En tanto, la ley Nº 7375 otorga a la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina, seccional Sunchales, un préstamo de $ 300.000 destinados a la erección de su nueva sede social en la localidad mencionada, suma que deberá ser devuelta por la institución en 10 cuotas anuales consecutivas, con el [illegible] de interés anual sobre saldos. Asimismo, la ley Nº 7377 concede a la Cooperadora de la Escuela Nacional de Comercio de la localidad de Elortondo, por esta única vez, un subsidio de [illegible] a la construcción de dos aulas anexas al [illegible] piedad.

**AL PROTOMEDICO [illegible]**

El [illegible] Rodríguez, de la localidad de Recreo recibirá también, según la ley Nº [illegible] un subsidio de $ 30.000 para la adquisición de instrumental y material para un laboratorio de análisis clínico. ALPI de la ciudad de Vera, mediante ley Nº 7385 recibirá del PE las sumas necesarias para adquirir sillones de ruedas, camilla clínica, aparato de rayos ultravioletas, detector de nervios atrofiados (Neurotón), termóforo ultrasonido, bicicletas y bastones para ejercicios.

Por su parte, la ley Nº 7386 concede a la Asoc. Cooperadora de la Escuela Nº 463 Manuel Belgrano, de la ciudad de Rafaela, la suma de $ 80.000 como subsidio para la finalización del salón destinado a Taller de Trabajo Manual, y además para la provisión de los elementos necesarios para [illegible] su funcionamiento. La ley Nº 7387, asimismo, adjudica a la Asoc. Cooperadora de la Escuela Nº 475 Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Rafaela, un subsidio de $ 30.000 para aplicar al equipamiento del taller de [illegible], la ley Nº [illegible] acuerda al Club Atl. Juventud Unida de la localidad de Santa Isabel (Dpto. Gral. López) un subsidio de $ 100.000 por esta única vez, para destinarse a [illegible] los gastos originados por las obras del gimnasio en construcción.